

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Gran Premio a la Calidad de la Panela

*“Donde la ciencia y la tradición se encuentran”*



#### 1. Introducción

Durante 40 años, AGROSAVIA ha investigado la ciencia detrás del campo. Hoy es momento de reconocer la excelencia que nace de ese conocimiento y de la tradición panelera de Colombia. El Gran Premio a la Calidad de la Panela 2026, organizado por La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, busca reconocer la labor de los productores paneleros, promoviendo la excelencia en los procesos de transformación y el cumplimiento de los parámetros fisicoquímicos y de inocuidad que garantizan la calidad de la panela.

La panela es un endulzante natural no refinado obtenido a partir de la deshidratación del jugo de caña de azúcar, proceso que permite conservar gran parte de sus componentes. En este concurso se evaluarán panelas en molde y granuladas.

Más que reconocer un producto, esta iniciativa exalta la historia, el arraigo territorial y la evolución tecnológica de un sector que articula conocimiento científico, tradición productiva y calidad agroindustrial.

#### 2. Objetivo general

Exaltar la labor de los productores reconociendo atributos de calidad e inocuidad en la panela, con base en resultados de análisis de laboratorio, reglamentación vigente y criterios técnicos definidos por AGROSAVIA, según su experiencia en la agroindustria panelera.



### 3. Lugar de análisis

Con el fin de garantizar el cumplimiento de estándares técnicos y científicos, los análisis fisicoquímicos y de inocuidad se llevarán a cabo en los laboratorios de AGROSAVIA —Química Analítica y Microbiología Agrícola—, ubicados en la sede Cimpa y los Centros de Investigación Tibaitatá y La Libertad, así como en un laboratorio externo: CROM-MASS de la Universidad Industrial de Santander.

### 4. Destinatarios o participantes

El Gran Premio a la Calidad de la Panela 2026 está dirigido a productores y comercializadores de panela en molde y granulada (persona natural o jurídica). No podrán participar los colaboradores de AGROSAVIA, incluyendo trabajadores, contratistas, aprendices, pasantes o tesis de LA CORPORACIÓN.

### 5. Límite de participación

Para el concurso se aceptará un máximo de cien (100) muestras.

### 6. Difusión

Los términos de referencia del concurso serán difundidos por AGROSAVIA a través de sus redes sociales y en la página web [www.agrosavia.co](http://www.agrosavia.co)

### 7. Parámetros de evaluación

La evaluación considera parámetros fisicoquímicos y de inocuidad que permitan determinar la calidad integral de la panela. Los parámetros seleccionados por el equipo evaluador de AGROSAVIA son: humedad, cenizas, azúcares no reductores (expresado en sacarosa), azúcares reductores, sólidos solubles, potencial de hidrógeno, sólidos sedimentables, sulfitos, recuento de mohos y levaduras, arsénico, plomo, acrilamida, BPA (Bisfenol A), tolerancia en la diferencia de peso y etiquetado (consultar Anexo).

⚠️ **NOTA.** AGROSAVIA garantiza transparencia e igualdad dentro del concurso; no obstante, las evaluaciones técnicas individuales, observaciones particulares y documentación de los participantes tendrán carácter reservado frente a terceros, salvo información de obligatoria divulgación para los fines del concurso.

### 8. Criterios de evaluación

El proceso de calificación se desarrollará en tres fases:

Fase I. Validación con la normatividad legal



Sede Cimpa

Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751



Fase II. Validación con criterios técnicos

Fase III. Validación con criterios técnicos de inocuidad

### **Fase I: Validación con la normatividad vigente**

Los resultados de los análisis de las muestras de panela se compararán con los parámetros establecidos por la Resolución 779 de 2006 expedida por el Ministerio de la Protección Social, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios y límites definidos en dicha normativa.

### **Fase II: Validación con criterios técnicos**

Las panelas que aprueben la Fase I serán evaluadas según el cumplimiento de los parámetros etiquetado, tolerancia en diferencia de peso, potencial de hidrógeno, sólidos sedimentables, relación humedad/sólidos solubles y coeficiente glucósido.

### **Fase III. Validación con criterios técnicos de inocuidad**

Las panelas que aprueben la Fase I y aquellas que obtengan las cinco (5) mejores calificaciones en la Fase II pasarán a esta etapa final. En esta fase se evaluarán los parámetros que representan un riesgo para la salud del consumidor: Arsénico, Plomo, acrilamida, Bisfenol A, hongos y levaduras.

## **9. Selección de los ganadores**

Los ganadores del concurso se seleccionarán con base en las calificaciones obtenidas durante las fases de evaluación. La panela que obtenga la mayor puntuación ocupará el primer puesto, y así sucesivamente hasta completar los diez primeros lugares, los cuales serán premiados.

## **10. Patrocinadores**

La vinculación de patrocinadores al **Gran Premio a la Calidad de la Panela** constituye un aporte estratégico para el fortalecimiento de la cadena productiva panelera, en la medida en que articula capacidades del sector agropecuario, académico y empresarial en torno a la mejora de la calidad, la inocuidad y la competitividad del producto.

En articulación con AGROSAVIA, las entidades patrocinadoras reconocen y visibilizan la importancia estratégica de la producción de panela en el país, así como su aporte a la seguridad alimentaria, la economía rural y la sostenibilidad de los territorios. En este contexto, su vinculación al concurso se orienta a respaldar y fortalecer las mejores prácticas a lo largo de la cadena productiva, mediante incentivos que contribuyen a la mejora continua, la innovación y el posicionamiento de la panela en mercados de mayor valor.



Sede Cimpa

Km 2 vía antigua a Cite.

Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751



A continuación, se presentan las entidades patrocinadoras que respaldan la premiación del concurso:



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

## 11. Premiación

El Gran Premio a la Calidad de la Panela reconocerá a los diez (10) primeros puestos, de la siguiente manera:

1° puesto
Esquema de control biológico ( <i>Trichogramma</i> , <i>Cotesia</i> y <i>Billaea</i> ) para el manejo de la plaga de <i>Diatraea</i> spp. durante 1 año para diez (10) hectáreas – BIOCOL
Diez (10) tiras de gaveras para panela pastillada - FUNDYMAQ
Cinco (5) bultos de fertilizante Nutrimon – MONÓMEROS
Tres (3) sacos de Ferticrop Caña Panelera 11-16-22 + Mg + S + B + Zn – PRECISAGRO
Tres (3) análisis de calidad de panela – AGROSAVIA
Dos (2) análisis de fertilidad de suelos – AGROSAVIA
Un (1) kit de elaboración de floculantes (desfibrador, tanque y soporte) - AGROSAVIA
Una (1) fumigadora a motor – BELLOTA
Un (1) filtro en acero inoxidable – TECNIHORNILLAS
Una (1) batea en acero inoxidable con base y ruedas – INDULUZ
Un (1) kit de fertilizantes y herbicidas - FUNDYMAQ
Un (1) remillón en acero inoxidable - FUNDYMAQ
Un (1) refractómetro digital – HANNA INSTRUMENTS
Un (1) paquete de cintas medidoras de pH - MQuant



Sede Cimpa  
Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751

2° puesto	3° puesto
<p>Esquema de control biológico (<i>Trichogramma</i>, <i>Cotesia</i> y <i>Billaea</i>) para el manejo de la plaga de <i>Diatraea</i> spp. durante 1 año para siete (7) hectáreas - BIOCOL Tres (3) bultos de fertilizante Nutrimon – MONÓMEROS Dos (2) análisis de fertilidad de suelos – AGROSAVIA Dos (2) sacos de Nitro Xtend XP + S – PRECISAGRO Dos (2) remillones en acero inoxidable – TECNIHORNILLAS y FUNDYMAQ Dos (3) análisis de calidad de panela – AGROSAVIA Un (1) kit de fertilizantes y herbicidas - FUNDYMAQ Un (1) filtro en acero inoxidable – TECNIHORNILLAS Un (1) paquete de cintas medidoras de pH -MQuant</p>	<p>Esquema de control biológico (<i>Trichogramma</i>, <i>Cotesia</i> y <i>Billaea</i>) para el manejo de la plaga de <i>Diatraea</i> spp. durante 1 año para cinco (5) hectáreas - BIOCOL Dos (2) bultos de fertilizante Nutrimon – MONÓMEROS Dos (2) análisis de calidad de panela – AGROSAVIA Un (1) remillón en acero inoxidable – TECNIHORNILLAS Un (1) kit de fertilizantes y herbicidas - FUNDYMAQ Un (1) análisis de fertilidad de suelos – AGROSAVIA Un (1) paquete de cintas medidoras de pH -MQuant</p>
Del 4° al 10° puesto	
<p>Esquema de control biológico (<i>Trichogramma</i>, <i>Cotesia</i> y <i>Billaea</i>) para el manejo de la plaga de <i>Diatraea</i> spp. durante 1 año para dos (2) hectáreas - BIOCOL Un (1) análisis de fertilidad de suelos – AGROSAVIA Un (1) análisis de calidad de panela – AGROSAVIA Un (1) paquete de cintas medidoras de pH - MQuant</p>	

Es importante mencionar:

- El día de la premiación, los ganadores deberán presentar su documento de identificación de acuerdo con los datos de inscripción.
- El premio será entregado en los tiempos establecidos por AGROSAVIA, desde el día de la ceremonia de premiación, hasta un plazo máximo de 30 días calendario.
- El ganador que no reclame el premio en las condiciones antes establecidas y cumpliendo los requisitos establecidos en el presente documento, renunciará automáticamente a los premios, librando de toda responsabilidad a AGROSAVIA.
- Los premios no podrán ser cedidos, ni se podrán solicitar cambios por otros productos o servicios, y solo se entregarán al participante registrado.
- El envío de muestras para la realización de análisis de laboratorio (suelos y panela), así como la entrega de insumos correspondientes a control biológico, y demás premios generan costos logísticos que deben ser asumidos íntegramente por los ganadores, en coordinación con el correspondiente patrocinador. AGROSAVIA se exonera de cualquier obligación relacionada con gastos de transporte, envío o entrega de dichos elementos.



## ⚠ AVISO IMPORTANTE

En ninguna circunstancia, los premios serán canjeables por dinero en efectivo u otros beneficios. Una vez entregado el premio, el ganador es responsable del mismo, por ende, cualquier daño o perjuicio sufrido por tal ganador o terceros derivado de su mal o indebido uso, incumplimiento de los términos de garantía del fabricante o legal, pérdida o extravío, etc. estará a cargo del ganador en atención a que los productos entregados están en poder, custodia y bajo posesión de dicho ganador siendo entonces improcedente que, una vez entregados los artículos a cada ganador, **AGROSAVIA** asuma cualquier responsabilidad derivada o asociada a los eventos antes referidos. Cada ganador será responsable exclusivo de la utilización del premio y sus consecuencias. Si se evidencia que los productos entregados en calidad de premio presentan fallas de fabricación o funcionamiento, el ganador podrá acudir directamente al fabricante para ejercer sus derechos, especialmente, el de garantía legal o del fabricante.

## 12. Proceso de participación

El procedimiento de participación se detalla a continuación:

12.1. El interesado deberá remitir un correo electrónico a **xlopez@agrosavia.co**, manifestando su interés de participar en el concurso. Fecha límite: 30 de junio de 2026.

12.2. Una vez se verifique la información y la disponibilidad de cupo, desde el correo **xlopez@agrosavia.co** se confirmará la aceptación de participación en un plazo máximo de 3 días calendario, y se compartirán los datos de la cuenta bancaria a nombre de **AGROSAVIA** para realizar el pago de inscripción, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$350.000) COP.**

12.3. El participante deberá remitir el comprobante de pago al correo **xlopez@agrosavia.co** en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de la recepción del correo de confirmación. Posteriormente, y en un plazo máximo de cinco (5) días calendario, se le asignará un código único de identificación (ID), el cual será notificado por correo electrónico.

12.4. Cada participante debe enviar cuatro (4) muestras del mismo lote con un peso mínimo de 500 g cada una, empacadas de manera independiente. **Dirección de envío: AGROSAVIA - Sede Cimpa, km. 2, vía antigua a Cite Barbosa, Santander (Colombia).** El envío se deberá realizar en un plazo máximo de quince (15) días calendario, posterior a la recepción del comprobante de pago. **Se aclara que los costos de envío deben ser asumidos por el participante.**



Sede Cimpa  
Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751



#### ⚠ NOTAS

- Las muestras solo podrán ser enviadas una vez el participante reciba la confirmación de disponibilidad de cupo por parte de AGROSAVIA; LA CORPORACIÓN NO se hará responsable por envíos realizados sin autorización previa.

- En todo caso, ninguna muestra podrá ser recibida con posterioridad al 15 de julio, independientemente de los plazos individuales derivados del proceso de inscripción, de acuerdo con el cronograma descrito en el numeral 13.

#### 12.5. AGROSAVIA NO reembolsará el valor de la inscripción si:

- El participante NO envía la muestra dentro del plazo previsto en estos términos del concurso.
- La muestra no cumple los requisitos de cantidad, que impide la realización de los análisis.
- La muestra se envía a otro destino diferente al indicado en estos términos del concurso.
- El participante es descalificado.
- El participante decide retirarse voluntariamente del concurso en cualquier momento.

Excepcionalmente habrá lugar al reembolso del pago de la inscripción, en caso de que se realice la cancelación definitiva del concurso por parte de AGROSAVIA.

⚠ **AVISO IMPORTANTE:** Todos los participantes podrán conocer los resultados de los parámetros evaluados de su panela mediante el código único de identificación (ID) asignado al momento de su aceptación en el concurso, garantizando la confidencialidad de la información. Los resultados serán enviados al correo electrónico registrado por cada participante.

### 13. Cronograma

Etapas	Fecha
Inscripción al concurso	Hasta el 30 de junio de 2026
Fecha máxima recepción de muestras en CIMPA	15 de julio de 2026
Análisis de laboratorio	15 julio - 30 septiembre de 2026
Análisis de resultados y elección de ganadores	1 - 30 octubre de 2026
Notificación de ganadores	2 de noviembre de 2026
Ceremonia de premiación*	13 noviembre de 2026



Sede Cimpa  
Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751



\*La premiación se realizará en el marco de la celebración de los 40 años de la Sede CIMPA de AGROSAVIA, ubicada en el km. 2, vía antigua a Cite, Barbosa, Santander (Colombia).

#### 14. Causales de descalificación

Son causales de descalificación del concurso, las siguientes:

14.1. El suministro de información falsa, inexacta o incompleta.

14.2. Suplantación de identidad.

14.3. El envío de muestras sin autorización previa o fuera de los plazos definidos.

14.4. Cualquier intento de interferir, influir o vulnerar la imparcialidad del proceso de evaluación.

14.5. Conductas contrarias a la ley, al orden público, la moral o las buenas costumbres.

14.6. Incumplimiento de los términos y condiciones, requisitos o procedimientos establecidos en estos términos del concurso.

#### 15. Modificaciones

AGROSAVIA podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de esta, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los participantes por los medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, LA CORPORACIÓN podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, informando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

#### 16. Limitación de responsabilidad y condiciones de la participación

**AGROSAVIA** no se hace responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, ganadores o terceros, con motivo u ocasión de la participación en la presente actividad; el cumplimiento de los requisitos, términos y condiciones; por ende, **LA CORPORACIÓN** declina todo tipo de



Sede Cimpa  
Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751



responsabilidad contractual y/o extracontractual derivada o asociada a lo aquí establecido frente a los participantes, ganadores, sus acompañantes y/o sus sucesores.

Si el participante no cumple con los requisitos para participar o no reúne los requisitos y condiciones exigidas en los presentes términos y condiciones, es entendido que no adquiere ningún derecho, ni **AGROSAVIA** asume ninguna responsabilidad para con este.

**AGROSAVIA** no se hará responsable ni asumirá costo alguno por los gastos en que incurra **el participante** por su participación en este concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa, libre e informada de la totalidad de los términos del presente concurso.



Sede Cimpa  
Km 2 vía antigua a Cite.  
Barbosa, Santander.

Tel: (+57) 601 914 4677 Ext. 2750-2751